



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

- *Link de la grabación en YouTube:* <https://www.youtube.com/watch?v=QFcz33Yb73k>
- *Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

Con la asistencia de manera remota, en las sedes de cada integrante de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las once horas con diez minutos del dos de julio de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, y como Secretaria de esta, la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**; contando con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla** y del Director General de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), **Jaime Román Carlos** y la Directora de Sistemas del INAI, **Anel Morales Regalado**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, del pasado 10 de abril del 2024;
- IV. Propuesta para posponer la realización del Hackathon PNT;
- V. Informe de avances del Foro de Buenas Prácticas e Iniciativas de Apertura de Información;
- VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la campaña de difusión “Conéctate con la Transparencia”;
- VII. Avances de la reingeniería de la PNT;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

El Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional del SNT.

Posteriormente, antes de iniciar cedió el uso de la voz a la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**, quien saludo a todos los presentes y comentó que los puntos a tratar en la sesión serían de suma importancia, como el caso de la reingeniería de la PNT, que ya prácticamente está en su primera etapa, también agradeció al área de Tecnologías de la Información del INAI, por los trabajos, que espera se reditúen en muchos éxitos.

Posteriormente el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, dio la bienvenida como integrantes de la Comisión a las Comisionadas **Ayizde Anguiano Polanco**, **Paulina Alejandra Urzúa Gómez**, **María Selene Prieto Domínguez** y al Comisionado **Julio César Eláceo Fernández**. Después solicito a la Secretaria de la Comisión procediera con el desahogo del Orden del Día previsto para la sesión.

I.- La Secretaría de la Comisión, Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**, en desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia y verificación de quórum legal, realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Comisión:

1. **Salvador Romero Espinosa**, Coordinador de la Comisión (Jalisco);
2. **Rosalba Ivette Robinson Terán**, Secretaria de la Comisión (Tamaulipas);
3. **Laura Perla González Dávila** en representación del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
4. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
5. **Nancy Ávalos Cuevas** en representación del Comisionado **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
6. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
7. **Sergio Rafael Facio Guzmán** (Chihuahua);
8. **María Selene Prieto Domínguez** (Chihuahua);
9. **Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle** (Coahuila);
10. **Paulina Alejandra Urzúa Gómez** (Colima);
11. **Ayizde Anguiano Polanco** (Colima);
12. **Guillermo Alvarado Montañez** en representación de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

13. **Guillermo Alvarado Montañez** en representación de la Comisionada **Julio César Eláceo Fernández** (Durango);
14. **Gelacio César Talavera Giessler** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
15. **Juana Inés Jiménez Perdomo** en representación de la Comisionada **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México);
16. **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
17. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
18. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
19. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
20. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
21. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
22. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
23. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
24. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
25. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
26. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
27. **Andrea Villaverde Molina** en representación del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
28. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas);
29. **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas) y
30. **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas);

Una vez realizado el pase de lista, la Secretaria de la Comisión informó que se contaba con **30** integrantes presentes de los **37** que conforman la Comisión; por lo que, declaró la existencia de quórum legal y por consiguiente, la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.

Posteriormente durante del desarrollo de la sesión, se incorporó **Félix Valentín Carreón Rodríguez** en representación del Comisionado **Luis Adrián Mendiola Padilla** (Tamaulipas).

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación de este, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**, dio lectura al mismo. Posteriormente el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, preguntó si alguno de los integrantes presentes requería hacer uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales, por lo

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/CTIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

que no habiendo solicitud alguna, solicito a la Secretaria pudiera tomar la votación correspondiente.

La Secretaria de la Comisión, Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, tomando el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/02/07/2024- ORD02-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.</i></p>
--	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, relativo a la presentación, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el 10 de abril de 2024, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** informó que el acta fue circulada previamente en conjunto con la convocatoria, por lo que, sometió a votación en lo económico la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad.

A continuación, sometió a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril del año 2024, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/02/07/2024- ORD02-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representantes de la Comisión de Tecnologías de la</i></p>
--	---

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

	<p><i>Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el 10 de abril de 2024</i></p>
--	--

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la propuesta para posponer la realización del Hackathon PNT, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, comentó que debido a que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se encuentra en un proceso de reingeniería importante, en la que va a cambiar de fondo e incluso el funcionamiento de esta y los sistemas que la integran, en razón de ello es que la realización del Hackatón podría conllevar en que se empalmara con los procesos que presente la nueva PNT, por lo tanto se generaría una incertidumbre en los concursantes, quienes según en lo planeado estarían participando en el mes de octubre, donde probablemente ya estaría en funciones otra PNT diferente.

Reiteró que la reingeniería de la PNT hace complejo el que puedan emitir la convocatoria para este concurso, como se tenía pensado en el mes de agosto, proceso en el cual las jóvenes y los jóvenes que estarían concursando haciendo sus propuestas y sus proyectos, sería el inter en donde se estaría cambiando el producto que justamente tendrían que ayudar a mejorar.

Ante tal situación, se formalizó la propuesta de poder posponer el tema de la realización del Hackatón, hasta que ya esté en funciones la nueva PNT y trabajando al cien por ciento, lo cual dijo que podría ser probablemente a finales de este mismo año o bien el próximo año bajo una nueva coordinación.

Comentó que se había generado una convocatoria muy interesante, incluso, que el proyecto ya se había presentado ante la ANUIES y de los integrantes de la Región Centro – Occidente, nuevamente mencionando que solo se trata de posponerla unos meses, este certamen de Hackatón PNT, hasta que ya esté completamente funcional, integrada y en línea la nueva PNT, con la reingeniería correspondiente.

En la ronda de intervenciones, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, respaldó lo dicho por el Coordinador; también mencionó que se han sostenido



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de Transparencia del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA(Remota)

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla**, con el Director General de Tecnologías de la Información del INAI, **Jaime Román Carlos** y la Directora de Sistemas del INAI, **Anel Morales Regalado**, para poner en marcha la reingeniería, señalando que respalda en su totalidad el Hackatón, con la idea que más adelante pueda llevarse a cabo.

El Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, reconoció todo el apoyo que recibieron para generar la convocatoria y que lamenta el hecho de que en tiempos se empalmara con la reingeniería, que esperaran, con la intención de poder más adelante tener la oportunidad de lanzar la convocatoria; señaló que dicha convocatoria ya cuenta con la revisión y visto bueno de la Región Centro - Occidente y por la parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien estaba contemplada para participar en el proyecto.

Y no habiendo más participaciones sobre el punto, se tomó el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/02/07/2024- ORD02-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Posponer la realización del Hackathon PNT.</i></p>
--	---

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente al Informe de avances del Foro de Buenas Prácticas e Iniciativas de Apertura de Información, nuevamente haciendo uso de la voz, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, expuso a los presentes que llevan 11 propuestas inscritas, de igual número de Organismos Garantes de Transparencia, mencionando que la idea original era que el Foro se realizará la misma semana que el Hackatón y dado que se acababa de aprobar posponer su realización, seguirán adelante con el Foro de Buenas Prácticas, donde la idea principal es que intercambien experiencias relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Entidades Federativas, teniendo como sede la Ciudad de Guadalajara, en el mes de octubre con fecha por definir.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

Comentó que la idea es que se lleve a cabo dentro de una Universidad, en el área de las ingenierías, para que los acompañen alumnas y alumnos de las carreras en materia de tecnologías de la información.

Puntualizó que en cuanto tengan la confirmación de la fecha, se estará haciendo llegar. Asimismo, señaló que aunque ya van inscritas 11 Entidades Federativas, se realizó una prórroga al plazo de registro, por si se quieren integrar más Entidades, refiriendo que lo ideal es que se participen los 33 Organismos Garantes del SNT, resaltó la participación del Organismo Garante de la Ciudad de México con el tema “Registro Electrónico de Sistema de Datos Personales 3.0 o RESDP”, por parte del Organismo Garante del Estado de Jalisco el podcast “Transparencia Voces”, mismo que va en su tercera temporada y que ha tenido muy buen recibimiento, el INAI registró el “Centro de Atención Virtual del INAI, el CAVINAI y sus avances”, sus “Chatbot”, sus algoritmos y cómo ha facilitado el acceso a la información a personas que tienen inquietudes, también del Organismo Garante de Oaxaca el Micrositio “OAXACA DECIDE”, el “Sistema Integral de Reportes Estadísticos” o “SIRE”, que presentará el Organismo Garante de Duranguense; el “Sistema de Datos Abiertos Nuevo León”, “Transparencia para erradicar la violencia contra las mujeres”, “Semáforo de la Transparencia”, “Transparencia ante la contingencia”, todos del Organismo Garante de Nuevo León; asimismo, el Sistema “Integra2” del Organismo Garante de Sinaloa, y “Quío, tu guía de información útil” del Organismo Garante del Estado de México, advirtió que no hay límite de registros por Organismo Garante.

Agradeció el apoyo y la colaboración de la Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, quien ha estado acompañando a la Comisión en el proceso para la realización del Foro en Guadalajara, para permitir dar a conocer las resoluciones relevantes de estados como Chihuahua, Baja California o Quintana Roo entre otros, porque es de interés público saber cómo se están solucionando los problemas de transparencia y cómo se está promoviendo una mejor cultura de la transparencia y de la privacidad en todos los estados del país, y puedan ser adoptadas mejores prácticas por otros estados.

Indicó que el registro estaría abierto hasta el 19 de julio de 2024, para poder incorporar al Foro a más participantes; también señaló que se llevará a cabo en modalidad híbrida, ya que contara con una mesa presencial y otra mesa virtual.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

Iniciando la ronda de intervenciones, la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, manifestó una duda, por lo que pregunto si se trataba de buenas prácticas que se tienen que llevar a cabo de manera virtual o a través de las plataformas de cada uno de los Organismos Garantes, es decir, que tenga que ser con respecto a tecnologías, plataformas o con otras situaciones.

En respuesta el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, especifico que se trata de cualquier herramienta, cualquier plataforma, cualquier mecanismo que utilice alguna tecnología para promover, tutelar, avanzar en la garantía o en la tutela de los derechos de acceso a la información o de protección de datos personales, comentó que no hay ninguna restricción en ese sentido, cualquier medio digital, poniendo como ejemplo, el registro de un podcast, una revista digital o un Chatbot.

Continuó la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, poniendo como ejemplo, el caso de las aulas virtuales del Organismo Garante del Estado de México, las cuales tienen incluidas o consideradas mesas de trabajo, para generar un intercambio de buenas prácticas, que en el Plan de Trabajo de la Región Centro se encuentra contemplado, por lo que sería una buena manera para replicarlo. Nuevamente el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, mencionó que la propuesta del aula virtual está perfecto, ya que es un ejemplo clarísimo de cómo usar las tecnologías de la información para promover estos derechos.

La Comisionada **Nubia Coré Barrios Escamilla**, comentó que en el Organismo Garante de Zacatecas tienen un programa que lo han llevado a escuelas, el cual lleva por nombre "Conecta con Empatía", siendo su presentación de manera virtual y también de manera presencial a todas las escuelas, por lo que cuestionó, si se podría encajar o inscribirlo como tema digital, de tal forma que también se le pueda realizar su promoción como inteligencia artificial, indicó que tienen una canción que se hizo para conectar con los jóvenes y reitero que se utilizó inteligencia artificial para poder realizarlo.

En atención al cuestionamiento, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, de manera afirmativa comentó que es un buen ejemplo, ya que están usando y promoviendo el uso de las tecnologías de la información, con la salvedad de que, en la última fase de todo el programa, se pueda aterrizar de manera presencial. La comisionada **Nubia Coré Barrios Escamilla**, cerró indicando que el objeto del programa, es que los jóvenes tengan cuidado con el tema de uso de las redes sociales.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la campaña de difusión “Conéctate con la Transparencia”, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, mencionó a todos los presentes que han estado trabajando en el desarrollo de una campaña con la que se busque promover el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, enfocada principalmente en los jóvenes de todo el país. Presentó una propuesta que dijo que contaba con el respaldo de la Coordinación Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, que encabeza la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, así como el de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**.

El nombre de la campaña es “Conecta con la Transparencia”, reiteró que el objetivo de esta campaña es básicamente que todas las Instancias que integran el Sistema Nacional de Transparencia, participen y contribuyan en fomentar el uso, la comprensión de la Plataforma Nacional de Transparencia y que la gente, principalmente la población joven que comprende de los 15 años hasta los 29 años, mencionó que principalmente destaca advierta la importancia que tiene la Plataforma Nacional de Transparencia para la Rendición de Cuentas y para la participación ciudadana; además de buscar conectar con este sector de la población, se creó el hashtag de la campaña el cual es #ConectaConLaTransparencia, porque insistió que lo primordial es que se aliente a las personas a que se conecten con la transparencia a través de la PNT.

Siguiendo con la presentación, dijo que el lema de la campaña es “La transparencia a un clic de distancia”, con el cual se busca destacar la accesibilidad y facilitar el uso de la PNT, resaltó la idea de que la información sea pública en México, se encuentre al alcance de todos y que acceder a esta información sea fácil y rápido. Refiriendo que gracias a la Plataforma Nacional de Transparencia, se encuentra a tan solo un clic descubrir muchísima información que pudiera ser de utilidad, para que se hagan valer todos los derechos y contribuir al fortalecimiento de nuestra democracia.

Mencionó que para difundir esta campaña se proponen tres estrategias, la primera como un contenido educativo, que se difunda en redes a través de infografías y videos cortos, por lo cual pidió el apoyo de los presentes para que apoyen enviando un video corto sobre cómo conectar con la PNT, además de que se buscara el mismo apoyo de todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, indicó que el video sea de máximo 30 segundos abordando el tema de cómo se puede conectar con la PNT; la segunda estrategia, que además entra en concordancia con el Plan Anual de Trabajo de la Coordinadora Nacional de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, se pretenden impulsar retos interactivos y talleres virtuales para la obtención y aprovechamiento de la información contenida en la PNT, por lo que se lanzarían estos

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

retos por medio de formatos virales, para hacer la invitación a los jóvenes a que compartan sus experiencias utilizando la PNT y que también promuevan su uso entre amigos y seguidores, además con el apoyo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y de la propia Coordinación Nacional de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, se van a realizar talleres para instruir a las y a los jóvenes, para obtener y aprovechar la información que está contenida dentro de la PNT, para que a través de esta herramienta se pueda fortalecer el vínculo indispensable y necesario entre la sociedad y el gobierno.

Finalmente, como tercer punto de estrategia, comentó que van a tratar de impulsar en todo el país campañas de sensibilización en centros educativos, mismas que se realizarán en las universidades, preparatorias e incluso secundarias, para este punto también solicito el apoyo de todos los Organismos Garantes del país para tocar las puertas de bachilleratos y universidades, donde puedan tener acceso para ir a capacitarlos y hablarles exclusivamente de la PNT, comentó que ya realizaron ese ejercicio en el Estado de Jalisco, teniendo acceso a centros educativos, centros de readaptación social y al Reclusorio Femenil, donde tuvieron un acercamiento para hablar de la PNT, pero que esperan poder replicar esta práctica o campaña de sensibilización de la PNT en todo el país.

Continuando con su presentación, mencionó que las principales métricas que se buscarán con la campaña “Conecta con la Transparencia”, serán la cantidad de interacciones en las publicaciones que se puedan recibir, el número de personas de alcance en las infografías, videos y toda la retroalimentación que se reciba durante la campaña, al respecto de los talleres virtuales, serían el número de jóvenes que participen, resaltando que en específico sería ese el primer indicador, la cantidad de jóvenes que se inscriben, cuántos jóvenes asisten y cuántos jóvenes participan, además de tomar en cuenta todo el feed-back, es decir, la retroalimentación y los comentarios que las y los jóvenes hagan durante el desarrollo de los talleres virtuales.

Mencionó que de ser aprobada la propuesta, se va a requerir del apoyo y acompañamiento de la Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes de Transparencia, de tal forma que ella encabece la campaña, además de solicitar el apoyo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT y la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, sin faltar también el apoyo de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, del área de Tecnologías de la Información del INAI y de la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia para llevar a cabo la realización de algunos bocetos, imágenes y banners para su difusión.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

Iniciando la ronda de intervenciones, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, felicitó al Coordinador por el esfuerzo que está iniciando con estos trabajos, expresó que en varias ocasiones desde el INAI, en cuestiones del tema de Tecnologías de la Información y de la Plataforma Nacional de Transparencia, se han realizado muchos esfuerzos para mejorarlas y para poder hacer diagnósticos, comentando que incluso se terminaron las relaciones con una empresa que llevaba años dando mantenimiento y cobrando millones y que ahora todo ese trabajo se realiza por más de 40 personas que pertenecen al área de Tecnologías de la Información del INAI.

Enfaticó su gusto por la campaña de “Conéctate con la Transparencia”, sobre todo por el objetivo que es el uso y la comprensión, teniendo en cuenta un lenguaje que los ciudadanos puedan entender, ya que en ocasiones se utiliza un lenguaje muy técnico y la población en general no lo entiende, además de que no tiene la obligación de entenderlo.

Mencionó que tienen la responsabilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia, que es importante que se socialice, porque en la reforma que se presentó el 5 de febrero, respecto de la desaparición de los Organismos Autónomos, no se menciona el futuro de la plataforma, por eso indicó que es valioso que la campaña también pueda ayudar al objetivo que tienen los Organismos Garantes, que se entienda la necesidad de no extinguirlos, pidió apoyo para que en lo subsecuente, desde sus localidades hablen de la Plataforma Nacional de Transparencia, además de que refirió les podría compartir datos, números e indicadores, sus estados y toda la información necesaria de la que recaba el INAI, para que puedan hablar de lo positivo y presumir la plataforma.

Por su parte, la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, mencionó que se quería sumar a la iniciativa, que ha defendido el Sistema Nacional de Transparencia, las plataformas SAIMEX, SARCOEM y IPOMEX, ya que se encuentran entrelazadas con la PNT; refirió que si se hacen los videos, podcast o cualquier material que se realice para promoción, la idea principal debe de ser sumar a los Organismos Garantes y no solo a los integrantes de la Comisión, por lo que consideró debe haber una buena organización; también compartió que creó un taller para la ciudadanía, enfocado para las escuelas, para los jóvenes universitarios, en donde a través de este les enseñan cómo realizar solicitudes de información, cómo consultar las plataformas, comentó que dura aproximadamente 40 minutos, dividido en dos partes: uno de acceso y otro de protección de datos, resaltando que para el fin que se está buscando, sería únicamente transparencia, por lo que buscarían compartirlo, para posteriormente socializarlo y empezar a trabajar.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

El Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, agradeció la participación y respondió que la oferta de los talleres de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, puede servir de base para los talleres que se están pensando realizar de manera virtual, reiteró que el hashtag no habla exclusivamente de la PNT, sino que lo que se indica es “Conecta con la Transparencia”, y es para que la ciudadanía pueda conectar con la transparencia a través de su Organismo Garante Local.

Posteriormente la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, recalcó su gusto por la propuesta, indicando también que ese tema está dentro del Plan de Trabajo de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, por lo que ya está en coordinación con el Comisionado **Salvador Romero Espinosa** para trabajar a la par, agregó que le parece buena idea, la propuesta de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, el poder trabajar con las regiones y con todos los Comisionados, recordó que la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, coordinada por la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, dieron en Quintana Roo un taller para un medio de comunicación, donde pudieron percatarse de que los temas fluyen mucho mejor, cuando la información deja de ser técnica y cuando la capacitación es de manera más personalizada, porque cambia la forma de entender el cómo usar, cómo tener acceso y cómo hacerlo más fácil, también ejemplifico con el caso de las escuelas, en donde los universitarios se están interesando en el tema, descargan la app y donde por otro lado muchos no tienen idea de qué es la plataforma, por ende ni siquiera que pueden hacer sus solicitudes de información por esa vía.

Haciendo uso de la voz la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, se sumó a las felicitaciones, por la propuesta que busca ampliar y seguir difundiendo lo que se hace desde los Organismos Garantes y sobre todo la importancia de ejercer los derechos, mencionó que tenía una preocupación, partiendo de lo siguiente, dijo que del resultado de las últimas encuestas sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información, puntualizó que se tiene un número muy reducido de personas que ha realizado una solicitud de acceso a la información, que son justamente el público al que está dirigida esta campaña, es decir, personas en un rango de edad que se consideran como jóvenes, que tienen licenciatura, que tienen acceso a la tecnología y que viven en zonas urbanas y generalmente son varones, por lo que su inquietud es que la estrategia impida seguir abriendo las brechas de desigualdad que existen en el ejercicio del derecho de acceso, que se lleve a cabo un ejercicio favorable, para que el público objetivo, que ya está definido, llegue claramente a los jóvenes; siendo estos un grupo que siempre está a disposición y que además sirven de replicadores, pero que se le ponga un poco más de énfasis en llegar aquellas poblaciones que las propias encuestas



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

revelan, las cuales no están accediendo o no están ejerciendo el derecho de acceso a la información, las poblaciones más desfavorecidas, para que se les de la atención de sus necesidades.

En atención a lo expuesto anteriormente, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, comentó que, en alguna ocasión en Oaxaca, se llevaron a cabo actividades del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PROSEDE), finalidad de eliminar una brecha, a población que no ejerce sus derechos y que tampoco los conocían, población que no tienen computadoras, con problemas económicos, marginada, quienes claramente no tienen acceso a la plataforma, sugirió que sería una gran idea poder involucrar el PROSEDE a la iniciativa expuesta por el Coordinador de la Comisión.

Indicó que la plataforma al momento de la sesión, ya contaba con 9 millones 731 mil solicitudes, 14 mil millones 362 registros, los buscadores registraban un récord, por lo que se reflejaba que había más gente que consulta y que solicita información, teniendo esta última un monto de 27 millones de consultas.

La Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, se sumó a las felicitaciones en torno a la valiosa iniciativa, manifestó que creó que todo el Sistema Nacional de Transparencia tiene justamente el objetivo de poder llevar a cabo el ejercicio de los dos derechos humanos que se tutelan por los Organismos Garantes, por lo que va a ser un proyecto de gran alcance y magnitud para lograr el objetivo principal de esta campaña.

Comentó que en el estado de Guanajuato se llevó a cabo la instalación de la Red de Academia Abierta, donde se sumaron 36 universidades tanto públicas y privadas, de tal forma que van a trabajar un plan estratégico, con líneas de atención muy puntuales, por lo que podrán participar con mucho gusto y ser parte de referencia para la campaña, de tal manera que puedan potencializar la magnitud y los beneficios de la herramienta digital de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la elaboración de infografías, de mensajes, de alcances, con lenguaje sencillo y lenguaje accesible.

Continuando con las participaciones, el Coordinador de la Comisión, **Salvador Romero Espinosa**, enfatizó que la campaña se realizara de forma muy versátil, dirigida a sectores poblaciones muy amplios, pero que principalmente será con personas jóvenes de entre 15 y 29 años, pero que con el apoyo de cada Entidad Federativa, se afrontaran diferentes retos, ejemplificando el caso del Estado de Jalisco, donde llegaron a un sector de la población que nunca había hecho una solicitud de información, el sector de las personas privadas de su libertad, que una vez que se tuvo el acercamiento,

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

realizaron más de 150 solicitudes, es por eso que en ese sentido, el primer paso de la campaña, sería acercar primero a la población al internet, de tal manera que se refleje la esencia de la campaña “Conéctate con la Transparencia”, que se enfoque en áreas de mayor necesidad y se pueda incorporar una visión y enfoque de acercarse en el número tan reducido de personas que no han ejercido nunca el derecho de acceso a la información y utilizar la campaña para que hagan uso de la PNT.

Nuevamente la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, agradeció la consideración a sus preocupaciones, con respecto a los resultados que arrojados por el Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID), donde dijo que se considera que ni siquiera el 5 por ciento de la población ha realizado una solicitud de acceso a la información, es decir, no nada más es de las comunidades que no tienen acceso a internet, sino que también implica más variantes que se tienen que analizar, de ahí es donde indicó que se tiene una mayor área de oportunidad, dando a conocer la PNT, además de alinear otros programas, como por ejemplo el de asociaciones que sirven como un vínculo con la población directa, de manera que se pueda romper una brecha enorme en alfabetización del derecho de acceso a la información y uso de tecnologías.

El Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, en uso de la voz ejemplificó con un caso que sucedió con la población en Jalisco de las mujeres privadas de su libertad, quienes se encuentran en una situación de especial, entre las mujeres que tienen sentencia y las que no tienen sentencia, mencionó que incluso de las mujeres que se encontraban en espera de sentencia, decenas de ellas realizaron solicitudes de información, dándose el particular caso de dos de ellas, a quienes solamente les faltaba que pidieran una revisión de la medida cautelar para que pudieran salir en libertad y gracias a la solicitud que hicieron pudieron salir en libertad. Denotó que ya tienen instalada de manera permanente una computadora con la Plataforma Nacional de Transparencia en el Reclusorio Femenil de Jalisco, y que pueden hacer las solicitudes, recalco que también cuentan con controles, que existen filtros, ya que la idea también es que no utilicen esta herramienta para generar algún daño o algún otro delito, por lo que si hay un control y un solo usuario para todo el reclusorio, atendiendo a que toman nota de cuál es su número de folio y solo de ese folio les proporcionarían su información pertinente.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** refirió haber participado en el suceso al que se hacía referencia, además de comentó que, de ser posible, se realizara una recolección de todos los testimonios, de manera que se puedan compartir.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

La Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, mencionó que en Quintana Roo, también han asistido al reclusorio y han podido ayudar a dos personas, que por cuestión económica no habían podido salir libres, que posteriormente obtuvieron su libertad gracias a la beneficencia pública que les donaron ese recurso para que pudieran salir, también creé que valdría la pena no solamente tener acercamiento con las personas privadas de su libertad, sino también llegar a toda la sociedad en general y por lo que este programa va a acercar muchísimo más a la sociedad en general.

También la Comisionada **Paulina Alejandra Urzúa Gómez**, agradeció la bienvenida a la Comisión, además de que comentó que a través de una Asociación Civil, llamada Mujeres en Acción Afirmativa, el Organismo Garante de Colima participó en un programa de sensibilización sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos para mujeres privadas de la libertad, agregando que ya está autorizado un programa, donde el Organismo Garante de Colima, va a participar implementando un mecanismo a través de una computadora, para que puedan ejercer su derecho de acceso, dentro del área de reinserción social varonil.

Nuevamente la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, participó para mencionar que el Organismo Garante del Estado de México a través de la Universidad Autónoma del Estado de México, instalaron computadoras en diferentes universidades, para que los alumnos puedan acceder tanto a nuestros sistemas como a la PNT, para hacer consultas, así como también en el reclusorio.

Y no habiendo más comentarios sobre el punto, se tomó el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/02/07/2024- ORD02-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La campaña de difusión “Conéctate con la Transparencia”.</i></p>
--	---

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** referente a los avances de la reingeniería de la PNT, haciendo uso de la voz, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, indicó que el día 6 de mayo fue el aniversario de la PNT y que en el evento realizado el 8 de mayo en conmemoración en las instalaciones del INAI, se realizó una presentación de la historia de la plataforma, para posteriormente dar paso a la presentación de la reingeniería, la cual mencionó que ya se encuentra muy avanzada y recordó a los presentes que existe un grupo piloto que está participando para la reingeniería, el cual se encuentra integrado por Durango, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, Zacatecas y Guerrero.

Comentó que se está renovando toda la tecnología, se están optimizando los recursos tecnológicos y un balance a la operación de la plataforma, también que se está trabajando para incrementar la seguridad de la plataforma, ya que esta reingeniería tiene como objetivo, la creación de nuevo ambiente dentro de la PNT.

Dijo que la primera fase se va a lanzar en agosto, la cual comprende la parte de la administración de usuarios, el sistema de solicitudes, lo concerniente a el SISAI y a el SIGEMI, los catálogos de la PNT, el tema de las fracciones de datos abiertos, el módulo de avisos y el módulo de estadísticas, para la segunda, tercera y cuarta fase comento que posteriormente se indicarían las fechas de lanzamiento.

Presento la propuesta de unos nuevos lineamientos al respecto de las mejoras, que consideran las funcionalidades de las que se están hablando, recordó a los presentes que la plataforma cumplió ocho años y que los lineamientos comprenden alrededor de 500 hojas, por lo que menciono que era momento de realizarle algunas reformas, para corregir, modificar y adecuarlos a las nuevas funcionalidades.

Indicó que al día siguiente de la sesión, se llevaría a cabo una reunión con el grupo piloto, es decir, con los Directores de Tecnologías de la Información de las Entidades Federativas que están participando, para presentar el ambiente de pruebas, con la finalidad de que tengan la oportunidad para que el día 17 de julio de 2024, puedan realizar sus observaciones del equipo, puntualizó también que se llevaría a cabo una capacitación al Organismo Garante de la Federación, a las ponencias y todo al personal necesario, del 5 al 9 de agosto, para posterior llevar una capacitación a los Organismos Garantes Locales del 12 al 16 de agosto y del 19 al 23 de agosto la capacitación a los sujetos obligados de todos los Organismos Garantes, reitero que en el mes de enero se aprobaron en la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia la reforma de los lineamientos y de los formatos, para el 24 y 25 de

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

agosto comentó que se va a instalar la reingeniería en el ambiente productivo y del 26 al 30 de agosto, comienzan los trabajos para realizar la socialización en general.

Dijo que, con respecto a la segunda fase, que empezaría en el mes de noviembre, se enfocaría en los buscadores temáticos y en el buscador general, posteriormente en el mes de mayo del 2025 entraría el Sistema SICOM en esta reingeniería, siendo este proceso la tercera fase, culminando con una cuarta en la que entraría en reingeniería el Sistema SIPOT.

Continuo con la presentación la Directora de Sistemas del INAI, **Anel Morales Regalado**, mostrando a los presentes la propuesta del diseño gráfico, donde se pudieron observar algunos pequeños cambios, principalmente en la sección de datos abiertos, estadísticas y avisos, siendo esta sección donde se podrá observar la numeraria de la información en todo momento de todos los Sujetos Obligados y Organismos Garantes, señalo que con el propio usuario y su contraseña, los Organismos Garantes van a poder ver sus propias estadísticas, además de que van a poder publicar todos sus avisos referentes a cualquier tema en el propio apartado de avisos, también mostró la sección de solicitudes de información, de quejas y obligaciones de transparencia, puntualizó que si bien la PNT fue desarrollada en el 2016 y ha ido cambiando, en este momento se está haciendo un cambio de paradigma totalmente en la tecnología con la que se está disponiendo.

Mostrando la sección de estadísticas, comentó que podrán ser observadas las estadísticas de solicitudes de información, de las quejas y de las resoluciones de los plenos, además de que tendrán la posibilidad de poder descargarlas.

Continuando con la sección de avisos, recalco que cada Organismo Garante va a poder tener un usuario de administrador y con este van a poder generar e implementar todos los avisos que crean convenientes, señaló que en esa sección se podía apreciar cómo cambia un poco el diseño a comparación de la página principal o de inicio de sesión.

Refirió que se presenta un cambio radical, pues el apartado de las opciones que tiene el ciudadano se le agrego más de diseño, pero comprendiendo todas las opciones de la información pública, datos personales, solicitudes de información, registros, historial, quejas y las de cargas masivas, mencionó que el ciudadano tiene una opción donde podrá ver su perfil, actualizar sus datos; así también va a poder actualizar su contraseña y va a poder eliminar su contraseña.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

Mostró posteriormente el inicio de sesión que tendrá cada Organismo Garante, donde señaló que es totalmente otro diseño, pero con las opciones que las áreas ya conocen, recalcando que podrían dar de alta sus usuarios, sus catálogos, con acceso a SISAI, a SIPOT y a SICOM, reiterando el apartado de avisos, donde podrán dar de alta sus avisos, mismos que se visualizarán en el apartado mencionado, además de que podrán visualizar la bitácora de todas las acciones que ha llevado a cabo cada usuario.

Continuando con su presentación, mostró la propuesta del diseño gráfico para el SISAI, en el cual señaló que había un cambio también radical, mostrando que las opciones tuvieron un cambio de forma, mostró los apartados de la administración de la cuenta, registro de solicitudes, Unidad de Transparencia y la de gestión interna para los sujetos obligados.

Presentó la propuesta del diseño del home o página de inicio, junto con la propuesta de banner para la PNT, la cual mantiene los apartados de información pública, solicitudes, quejas, pero con la peculiaridad propuesta por la diseñadora de poner un texto, el cual contendrá la definición de cada opción, señaló que, si bien la propuesta es un poco minimalista, la propuesta se ve más limpia, siendo el mismo caso de los buscadores, posteriormente retomo el comentario de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, relativo a que la nueva presentación de la PNT, se les va a proporcionar a los integrantes del grupo piloto para aportaciones y observaciones.

Haciendo nuevamente uso de la voz, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, refirió que, si bien se observaba estéticamente el cambio, había que resaltar sobre todo los cambios en la tecnología, particularmente en los microservicios, pues se incorporará la inteligencia artificial; resaltó la importancia de que las Comisionadas y Comisionados tuvieran la oportunidad de conocerla.

El Director General de Tecnologías de la Información del INAI, **Jaime Román Carlos**, reafirmó el hecho de que comenzarían los trabajos con el grupo piloto, para que estos hagan sus comentarios para poder realizar los ajustes pertinentes, los cuales serán mostrados ya como producto final; precisó que todos estos cambios con para mejorar la experiencia del usuario, ya que esta nueva plataforma será mucho más ágil en la navegación y también en la utilización de las búsquedas, el despliegue de los elementos y los botones, gracias a la nueva tecnología.

Para terminar la presentación, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, invito a los Organismos Garantes que no se encontraban en el grupo piloto a participar.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
 ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** referente a los asuntos generales el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, mencionó que no se habían enlistado asuntos en este punto, por lo que se dio por atendido.

Tomándose los siguientes acuerdos en la sesión:

N.	Acuerdo	Descripción
1	SNT/CTIyPNT/ACUERDO/02/07/2024-ORD02-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT 2024.
2	SNT/CTIyPNT/ACUERDO/02/07/2024-ORD02-02	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el 10 de abril del año 2024.
3	SNT/CTIyPNT/ACUERDO/02/07/2024-ORD02-03	Aprobación de posponer la realización del Hackathon PNT.
4	SNT/CTIyPNT/ACUERDO/02/07/2024-ORD02-04	Aprobación de la campaña de difusión "Conéctate con la Transparencia".

IX.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, referente al cierre de la sesión, el Coordinador de la Comisión **Salvador Romero Espinosa** agradeció a las y los presentes y siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, tiempo del centro de México, del día 2 de julio de 2024 se declararon formalmente concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT - - - - -
 - - - - -



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de Transparencia del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/02/07/2024-ORD02

**Coordinador de la Comisión de
Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de
Transparencia del SNT**

**Secretaria de la Comisión de
Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de
Transparencia del SNT**

Salvador Romero Espinosa
Coordinador de la Comisión,
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco.

Rosalba Ivette Robinson Terán
Secretaria de la Comisión,
Comisionada del Instituto de
Transparencia, de Acceso a la
Información y de Protección de Datos
Personales del Estado de Tamaulipas.

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el día dos de julio de dos mil veinticuatro, de manera remota.